

Guayaquil, Abril 25 de 1991

Señores
ACCIONISTAS DE TORAK S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

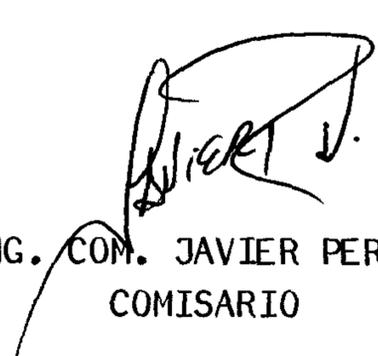
Cumpliendo con lo dispuesto en el Art.315 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a Uds. mi informe sobre el estudio realizado al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Libros de Contabilidad de la Sociedad por el ejercicio de 1990, cortado al 31 de Diciembre, conforme lo dispone la Ley.

Del exámen realizado se desprende que la Contabilidad, es llevada de acuerdo a las normas y procedimientos generalmente aceptados y que los Estados Financieros y Libros reflejan la realidad del movimiento operativo de la Sociedad durante el año 1990, esto es desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1990.

El Balance General al 31 de Diciembre de 1990 arroja una Utilidad Neta luego del cálculo de 15% e Impuesto, de S/109.528=. Además se observa que se invirtieron S/1'000.000,00 en instalaciones de la Propiedad, hecho que ha permitido mejorar los ingresos.

Por consiguiente, el Balance General que ha sido formulado se encuentra en todas sus partes demostrando la verdad de la situación y considero debe ser aceptado y aprobado por Uds., salvo sus mejores opiniones.

De los señores Accionistas,


ING. COM. JAVIER PEREZ V.
COMISARIO

